

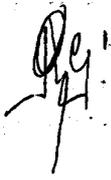
R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil Doctor Thelmo Torres Crespo, el 19 de Octubre de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A."
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil - del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Enero de 1983 de fojas 1.084 a fojas 1.127 No. 83 y anotada bajo el No. 978 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
Vicente Proaño Torres, Ramón Gómez Arana, Abogado Hernán Montiel Arana, Riquelme Vera Arana y José Chacha Lema; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A." y su plazo de duración es de treinta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la promoción y desarrollo turístico, mediante la edificación, adquisición y/o adecuamiento de locales de vivienda destinados a este fin. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social, inclusive intervenir como socia o accionista de Compañías, de personas o capital. La Compañía para conseguir su objeto se encuentra plenamente facultada para realizar todos los actos o contratos relacionados con dicho objeto.
- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SU CRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en especie y parte en nume rario.

- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente, del Vicepresidente y del Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82- 2103 expedida el 21 de Diciembre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Libro de Industriales, el 24 de enero de 1983 de fojas 1.079 a fojas 1.083 No. 82 y anotada bajo el No. 977 del Repertorio.

Guayaquil, Enero 27 de 1983

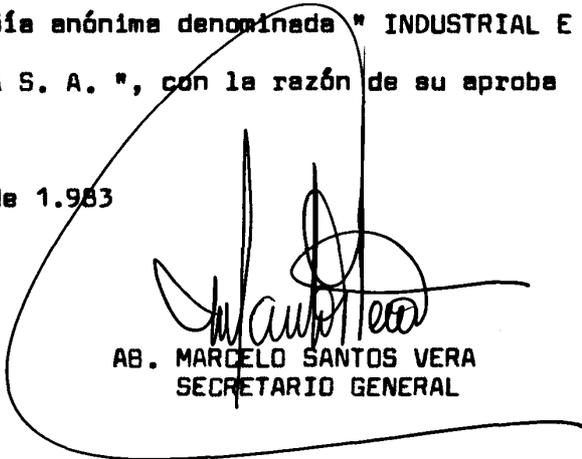


Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL

PdeC

CERTIFICO: Que en el Diario EL TELEGRAFO en su edición co -
rrespondiente al día Viernes veintiocho de Enero de mil no -
vecientos ochenta y tres (año 99- Nº 35.903) se ha publi -
cado el extracto de la escritura pública de constitución si -
multanea de la compañía anónima denominada " INDUSTRIAL E -
INMOBILIARIA JOVIPACA S. A. ", con la razón de su aproba -
ción .-----

Guayaquil, Enero 31 de 1.983



AB. MARCELO SANTOS VERA
SECRETARIO GENERAL